



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

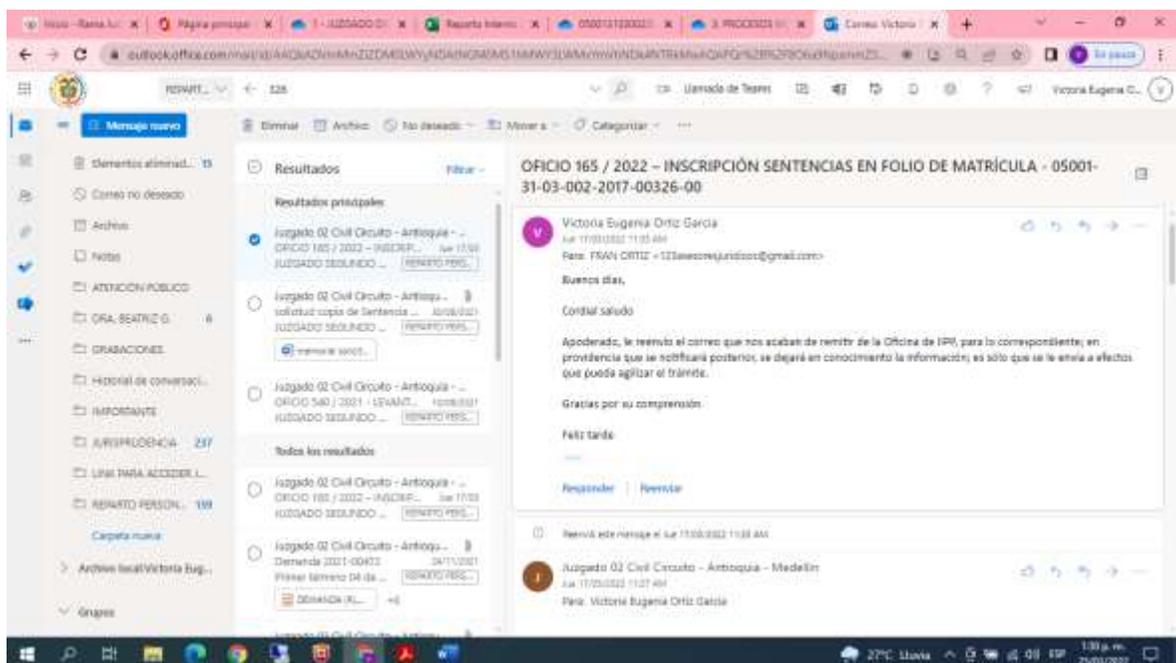
Medellín, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00326 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICINA DE IIPP

Se deja en conocimiento y para los fines correspondientes, el comunicado de la Oficina de IIPP zona Norte, con relación a la inscripción de la sentencia en el folio del inmueble objeto del proceso, 01N-5022729; enterado mediante oficio N° 165 del 08 de marzo del año en curso.

Se indica que previamente, y de manera informal, a través de uno de los correos institucionales del Juzgado¹, se le había reenviado al apoderado de la parte actora, la información remitida por la Oficina de IIPP (archivo 63); y que en esta providencia se deja en conocimiento; lo anterior a efectos de facilitar y agilizar el trámite por parte del abogado demandante.

1



NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ****JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 048Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>Medellín 1º de abril de 2022**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA****Firmado Por:****Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

11e637ab68a456f44d0c7dff386eedbd86b5a67dbda7c6566ad0e17b5b5ece3b

Documento generado en 31/03/2022 07:59:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**